



GUIA DEL COMERCIO.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

Este periódico sale los MIÉRCOLES de cada semana, y se suscribe en Madrid en la librería de la VIUDA DE JORDAN, calle de las Carretas; y en las Provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. Las suscripciones de las provincias no se harán por menos de tres meses.

Precio para Madrid y todo el Reino, CUATRO reales al mes.

Los avisos y reclamaciones se dirigirán á la *Plazuela de Matute*, núm. 4, cuarto principal.

PARTE DOCTRINAL.

Cuando muchos de los periódicos de la capital dedican con satisfacción sus columnas á recordar los objetos presentados á la esposicion pública de la Industria española, congratulándose al mismo tiempo en contemplar el bello campo de esperanzas que ha abierto el Gobierno con tan feliz recuerdo, á los hombres que desean sinceramente la prosperidad de su patria, parecería una falta en la *Guía del Comercio*, periódico dedicado casi exclusivamente á estos objetos, si no uniese su eco al de los demás.

Tiempo hace que estábamos persuadidos, de que las exposiciones públicas de los productos de la industria, son la palanca mas poderosa de que pueden valerse los gobiernos para hacer una completa y ventajosa revolucion en las costumbres del pueblo; es decir, para hacer del honrado artesano un hombre estudioso por conseguir mejoras y adelantos en su arte, con la esperanza de que algun dia los verá premiados; estimulando así á sus compañeros y compatriotas á aplicarse tambien, al ver que los honores y las distinciones no son ya patrimonio exclusivo del favor, sino que van á buscar al artista en su taller y al labrador en su campo.

La persuacion en que estábamos de esta verdad, hubo de sujerirnos algunas reflexiones, aun mucho antes de que publicase el Gobierno el de-

creto de convocatoria para la presente esposicion; reflexiones que, siendo muy poco conocidas del público, creemos del caso insertalas aqui, pues en ellas se ve lo fundadas que deben ser en esta parte nuestras esperanzas.

«No podemos, con razon, los españoles criticar á los extranjeros cuando nos echan en cara el defecto de holgazaneria, de desaplicados, defecto que aun á pesar nuestro deberemos confesar. ¿Cómo podrá compararse la laboriosidad del pueblo inglés ni del pueblo francés con la del pueblo español? De ningun modo; pero ni el pueblo francés ni el pueblo inglés han sufrido tampoco los grandes acontecimientos que la España. Y al hablar de esta manera, debemos hacer una justa escepcion en favor de la clase productora, porque esta es en realidad tan laboriosa como la de cualquiera otro pais: las clases improductoras que resaltan demasiado por el crecido número de individuos que las componen, son las que se toman en cuenta para hacer esta calificacion.

Si hemos de dar crédito á los historiadores deberemos convenir, en que las costumbres de nuestro pais sufrieron una grande alteracion desde el tiempo de la conquista por los moros ó sarracenos. Y no podia dejar de ser así. Este pueblo que en aquellos tiempos pendia de su trabajo toda su riqueza, no podia dejar de trabajar siendo, como era, ilustrado. «Entonces los grandes recibian una educacion esmerada para desempeñar los primeros cargos del Estado, y las jóvenes de mas alto rango no se desdenaban de aprender las la-

bores propias de su sexo para ejercitarlas, pues esto no era de mal tono." Pero este pueblo trabajador segun las costumbres de su época, se vió acometido repentinamente por un ejército irresistible; se vió en la necesidad de defenderse, de abandonar sus campos, sus fábricas, sus talleres; de convertir sus herramientas en armaduras, y de trocarse de pueblo industrial en pueblo guerrero. Una lucha casi permanente por espacio de cerca de ocho siglos, no podia dejar de formar nuevas costumbres y nueva índole en el carácter de aquellas generaciones. Los ejércitos se mantenían de ordinario con lo que arrebatan á sus enemigos. La destruccion, el desorden, la ferocidad y la desmoralizacion que esto produce, habian de echar hondas raices, habian al fin de constituir un carácter. Claro es que por aquellos tiempos las industrias no podian reanimarse ni crecer; sus productos apenas bastaban para sostener la vida, y solo una parte de la España, que mas separada del teatro de la guerra, pudo dedicarse al trabajo, llegó por entonces al colmo de la prosperidad. El reino de Granada, relativamente á su estension, llegó á ser el pais mas fértil, mas rico y mas poblado de la Europa. Se contaban en él tres millones de habitantes; los soberanos sacaban cada año setecientos mil escudos, suma prodigiosa en un tiempo en que el oro y la plata se hallaban muy escasos. Lo que contribuia mas á la prosperidad de este reino, era el comercio y la agricultura, ocupacion que llegó á formar de sus habitantes un pueblo laborioso, rico y lleno de valor. Mas este pueblo y estas riquezas desaparecieron con la conquista.

Concluida que fue la guerra, natural hubiera sido que los españoles hubiesen vuelto á convertir sus armaduras en herramientas; que el trabajo y la aplicacion hubiesen dulcificado las costumbres, y que hubiesen entrado de nuevo en la carrera de los adelantos y de la ilustracion. Pero un acontecimiento grande, el mas grande que han conocido los hombres, vino en aquellos dias á trastornar el orden natural de las cosas: un nuevo Mundo se descubre, y ya este pueblo guerrero no se descine las armas, sino que pasó á conquistarle; y le conquistó, y volvió cargado de oro, dejando el camino abierto para que en adelante no le faltase. Ya este pueblo no tuvo necesidad de trabajar; los manantiales de su riqueza que habian sido cegados, no volvieron á limpiarse; y conservó ceñidas sus armas, sino por necesidad, para hacerse temer; y sus costumbres, mezcladas con la honradez de honor caballeresco, formaron su caracter distintivo por muchos años.

Bajo la enseña de la cruz, en lucha desigual habian vencido los españoles á los sarracenos. Los

gefes de la Iglesia habian contribuido á la victoria, y el tiempo era llegado ya de disfrutar de las conquistas. El trabajo quedó reducido á la parte mas infeliz de la sociedad, y el hombre industrial fue mirado con menosprecio. Estas costumbres han llegado hasta nuestros dias, y las vemos consignadas en aquel refran bien conocido; **EL HIJO DE PADRE HONRADO, O FRAILE O SOLDADO**. He aqui el origen de esa tendencia con que se distinguen los españoles á separarse del trabajo.

La clase militar, el estado eclesiástico, los empleados civiles, y los poseedores de grandes y pequeñas vinculaciones con sus inmediatos, son clases que han llegado á absorber improductivamente (1) la mayor parte de los brazos españoles; pues aunque todas ó la mayor parte de estas clases son necesarias, porque son en realidad los miembros del gran cuerpo social, el mal está en la monstruosidad que presentan. Fijemos la vista en la milicia: ¿quién no advierte el abuso con que siempre se han concedido altas y costosas graduaciones? Generales ha tenido en todas épocas España para poder mandar todos los ejércitos de Europa. Fijemos la vista en el estado eclesiástico: ¿quién no se asombra al considerar el crecido número de los que componen sus diferentes clases y categorías? Bien pudiera asegurarse que seria suficiente para cubrir las atenciones del culto de cien millones de habitantes. Fijemos la vista en la clase de empleados del Gobierno; ¿quién no se admira al ver la multitud tan desproporcionada de los que la componen, si ha de compararse con los productos de las rentas de la Nación? Fijemos, en fin, la vista en la clase de propietarios de vinculaciones; ¿cuántas familias prefieren vivir en la miseria, antes que empañar con el trabajo el lustre de sus pergaminos? He aqui un retrato fiel de la vieja España.

Si consideramos á esta Nacion en los anteriores siglos, encontraremos que una parte del pueblo se sostenia con los productos de su trabajo; otra con los productos de sus rentas, y las demas se sostenian con el producto metálico de las colonias ultramarinas: porque, en efecto, la clase productora de España en esos tiempos, contribuía muy poco para sostener los gastos del Erario. Deduciremos de esta observacion, que estas numerosas clases no pesaban sobre la productora; asi como no pudiendo el trabajo de esta cubrir el gran consumo de las demas, era preciso que los extranjeros importasen efectos en proporcion á los pesos fuertes que sucesivamente pasaban de mano del gobierno á esas mismas clases improductoras.

(1) Se dice improductivamente, porque aun cuando el militar, el eclesiástico y el empleado trabajan, y este trabajo tiene su valor, no produce un valor material.

Mas claro: el numerario representa trabajo: el trabajo ó los productos de este representan numerario: el numerario ha de buscar precisamente su nivel; luego es indispensable para que este nivel se efectue, que el país que posea mas numerario en proporcion á su movimiento productivo, trabaje menos para trocar el sobrante con el trabajo de las demas. Este es el orden natural, y si alguna vez suele alterarse por la vigilancia de los gobiernos en sus sistemas prohibitivos, es siempre de un modo insuficiente, porque el orden natural de las cosas puede mas que la voluntad de los hombres.

Para convencernos de esta verdad, figurémosnos como posible que el pueblo español desde el tiempo de su conquista de América se hubiese aislado completamente, hubiese cortado relaciones con el resto de Europa; hubiese por sí mismo atendido á todas sus necesidades, y los pesos fuertes que le producian sus nuevas posesiones, los hubiese conservado íntegramente, ¿cuál seria el estado actual de España? Muy sencillo es calcularlo. Si el gobierno esos capitales los hubiese puesto en circulacion, habria bajado la plata de su valor hasta tal punto, que para adquirir por medio de ella la cosa mas despreciable, se necesitaria una cantidad monstruosa; lo que habia de producir, que á pesar de tanta riqueza, no dejase de haber ricos y pobres. Por el contrario, si el gobierno no hubiese hecho uso de esos capitales sino que los hubiese atesorado, España representaria el papel de un avaro que sufre toda clase de privaciones, por tener la satisfaccion de contemplar sus talegas. Pero nada de esto era posible, ni seguir otro rumbo que el natural; es decir, disfrutar de esas riquezas las generaciones que han podido disfrutar de ellas, aumentando sus goces, disminuyendo su trabajo, y satisfaciendo sus caprichos, que los estrangeros han adulado disputándose la preferencia. Grandes mejoras pudieron haberse hecho en esos tiempos, pero no hubo necesidad de pensar en ellas; y el mal es para la generacion presente, que tiene que abandonar sus añejas costumbres, que tiene que trabajar, porque el trabajo de los habitantes del Nuevo mundo no sostiene ya á nuestras numerosas clases improductoras: de aqui la falta de equilibrio entre los productos y los consumos; y de aqui la desaparicion del numerario, porque el trabajo que lo producía, aun no ha sido sustituido con otro trabajo: de aqui el malestar que se nota generalmente: á todas las clases va faltando lo necesario para existir; todas lo buscan, pero siguiendo sus costumbres, se separan del verdadero camino para encontrarlo, y de aqui esa notable desmoralizacion.

Tal es la crisis económica en que España se ha visto y aun se vé envuelta desde principios del presente siglo; crisis que habia de terminar precisamente por una revolucion en las costumbres; y esta revolucion se hubiera verificado en el seno de la paz, sin advertirla, pero lentamente. La revolucion política que aun experimentamos (1), ha acelerado el fin de aquella en mas de medio siglo.

Tan difícil situacion, superior á los hombres y á los gobiernos, no está en la posibilidad de estos el salir de ella con la precipitacion que fuera de desear, sean cuales fueren los hombres que lo propongan; mas si está en sus manos el acelerarla, el acercarla á su término.

Es seguro que los españoles, impulsados por la necesidad, alterarán sus costumbres para encontrar en el trabajo los medios de existir; pero cuántos males se evitarian, si el gobierno se anticipase á enseñarles el camino, á estimularles en la empresa! Un resorte muy poderoso, á la vez que sencillo y practicable, tiene en su mano el poder para alterar las costumbres, atrayendo al trabajo á las numerosas clases improductoras. Los honores y las distinciones, que han sido hasta aqui, por lo general, el premio del favoritismo, sean de hoy mas el premio de la aplicacion y de la perfeccion de las industrias, por medio de Exposiciones periódicas. A este resorte poderoso ha debido la Francia en gran parte su prosperidad. Este pensamiento fue una rica herencia que el Consulado recibió del Directorio para legarla al Imperio, y este á la restauracion. El gobierno de Julio la adoptó como una institucion nacional.

Para convencernos íntimamente de los buenos resultados que debe producir semejante sistema, repetiremos aqui algo de lo que el baron de Thénard dijo al rey de los franceses en el solemne acto en 1839.

"Fue una bella idea la de presentar á la vista de todos los productos mas notables de la industria de un gran pueblo, y de perpetuar de esta manera la memoria de recompensas solemnes, distribuidas por la misma mano *del jefe del Estado*....."

"¿Cómo desconocer sus efectos? Esta afluencia de ciudadanos que se presentan y se renuevan sin cesar en los pórticos donde se depositan las riquezas nacionales; esas recompensas, esas medallas de diferentes órdenes, notable herencia que transmiten á sus hijos; el signo del honor dado al mas digno entre los dignos; los nombres de los vencedores altamente proclamados en el palacio de los reyes, y señalados á la confianza y al reconocimiento....."

(1) Estas líneas se escribieron en el año de 1839.

to público, no son motivos estos que deben escitar la mas viva emulacion? Aquellos que sucumben en tan solemne lucha, donde se encuentran infinitos espectadores, los hombres mas eminentes, las notabilidades sociales, los príncipes, el soberano de la nacion, extranjeros de alto mérito que referian á sus conciudadanos lo que han visto con engrandecimiento del nombre francés, ¿no volverán con el firme propósito de entrar de nuevo en la lid, y de vencer á su vez? Asi el número de los que aspiran á concurrir, se acrecienta sin cesar, y la Francia, despues de cuarenta años, se encuentra mas avanzada en la via del progreso, proporcionalmente al punto de partida que la misma Inglaterra; algunos años mas, y nada tendremos que envidiarle."

Mil ciento veintiseis premios fueron distribuidos en este solemne acto, y entre ellos veintisiete condecoraciones de caballeros de la *Legion de Honor*.

El premio es de grande estímulo para el hombre ilustrado, y las clases *improductoras*, por lo general, son *las mas ilustradas*.==

Historia de la introduccion y propagacion de la Cochinilla en las islas Canarias.

Desde el año de 1823 el gefe político de la provincia D. Rodrigo Castañon suplicó á un sugeto ilustrado, natural del Pueblo de Sta. Ursula y vecino de esta capital, formase una memoria sobre los nuevos medios de fomento que podrian plantearse en estas islas, y entre varios que propuso, con toda la prevision necesaria para garantizar sus resultados, lo fue la aclimatacion de la cochinilla, teniendo en consideracion la benignidad del clima y la abundancia de los nopales que por todas partes se reproducen sin ninguna especie de cultivo.

Estos antecedentes no permitian dudar de la utilidad que habria de proporcionar la cria de la cochinilla, objeto de comercio bastante ventajoso por su poco costo. El canónigo D. José Quintero Estevez fue el primero que en 1825 trajo personalmente de Cádiz aquel inserto en palas de nopal, de las que D. Juan Megliorini plantó una en su huerta, de donde, multiplicadas con los cuidados prodigados á tan importantes huéspedes, se repartieron á diferentes puntos, correspondiendo á los deseos de los cultivadores.

En vista de tales resultados, el intendente D. Juan Bautista Antequera propuso al Gobierno en 1827 la formacion de un establecimiento para la conservacion y fomento de la cochinilla: y aprobado por el Gobierno en 11 de Diciembre del mismo año, fue nombrado para su cuidado é instruccion de la cria D. Santiago de la Cruz con 400 ducados anuales, pagados de los fondos del consulado, y se planteó el establecimiento en 1.º de Febrero de 1828 en una huerta en esta villa, donde dicen el Toscal, propia de Doña María del Rosario Bobadilla, quien la cedió gratuita y temporalmente para este fin.

Por fallecimiento de D. Juan Bautista Antequera, el comisionado régio D. Manuel Genaro Villota nombró director del establecimiento á D. Juan Megliorini, cuyo nombramiento fue aprobado por S. M. en 2 de Diciembre de 1828.

Para dar mas fomento á este ramo naciente de industria

accedió el Gobierno en 28 de Diciembre de 1832 á que sus primeros productos se comprasen por cuenta del mismo consulado por término de dos años, pagando la libra á 39 rs. vellon por via de estímulo, cuyo privilegio duró solamente desde 1.º de Julio 1833 hasta 15 de Octubre de 1834, ya porque habia llenado su objeto en aquella fecha, ya porque los fondos destinados á la compra de la cochinilla menguaban lejos de aumentarse.

Del establecimiento se repartió el número de madres que se ve en los años que se expresan.

En 1829	5,820
1830	16,986
1831	17,800
1832	9,400
1833	3,040
1834	14,596

Total..... 67,550

Verificada la propagacion en todas las islas se suprimió el establecimiento en fin de Abril de 1835 por Real orden de 6 de Marzo anterior, y fueron sus gastos totales:

Al encargado D. Santiago de la Cruz, á 400 ducados anuales 31,899 rs. y 33 mrs.

Al mozo de la huerta, á 120 rs. mensuales, 10,340 rs.

Gastos de riego, instrumentos, etc. 3,628 rs. y 20 mrs.

Pérdida de los 20,000 destinados á la compra de la cochinilla en quince y medio meses, 1814 rs. y 31 mrs.

Total, 47,683 rs. y 16 mrs.

Este insecto, que tantos cuidados requiere en otros países, cubre en el día gran parte de los innumerables nopales que pueblan las costas y medianías de las islas; y sin embargo de estar á la intemperie en todas las estaciones sujeto á una activa guerra de otros animales, sin limpieza de las espigas, polvo y telas de araña que cubren las plantas en que viven, la cochinilla en las islas Canarias puede decirse que ha llegado á ser inextinguible; así prueban su prodigiosa propagacion las cantidades que progresivamente se extraen por las aduanas de la provincia desde que empezó á ser objeto de comercio, y demuestra el siguiente estado.

En los años desde 1831 á 1840, se han extraído por la Península 111,079 3¼ de libra, y para el extranjero 40,970 lib. componiendo un total de 152,249 3¼ libra. El precio medio en cada año ha sido el de 22, 26, 28 y 90 rs., valuándose el producto de los diez años en 3.568,857 rs.

La progresion de este aumento puede representarse con las cifras siguientes: 1, 15, 165, 235, 707, 751, 877, 3,068, 3,580, 9,630.

El aumento de 1839 á 1840 ha sido de 3 á 8, su precio ha bajado un quinto, y sin embargo el producto metálico en favor del cultivador creció de 45 á 100.

Esta demostracion convence desde luego de las grandes ventajas que proporciona la cria de la cochinilla, y que serian mayores si se observasen los sencillos preceptos que la experiencia ha recomendado, y con que es indudable que mejora en calidad y en cantidad, obteniendo ademas el fruto ó higo tuno, alimento tan general para las clases pobres.

Tenemos entendido que en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, donde tanta repugnancia ha habido hasta ahora á este cultivo, se hacen ya plantíos de nopales con este objeto: esas islas, en que las otras cosechas son tan precarias, en que sus habitantes perecen de miseria despues de arrojar á la tierra las semillas conservadas ó adquiridas á costa de grandes sacrificios, y que quedan estériles por falta de aguas, esas islas, cuyo clima es muy favorable á la industria de que tratamos, con el producto de la cochinilla deben suplir con el tiempo y en gran parte aquella natural desgracia, no teniendo que hacer gastos para la plantacion del nopal y propagacion de la grana.

CONTINUACION.

Productos industriales.

Valor anual en rs. vn.

Manufacturas de lino y cáñamo.	192,852,413	329,777,189
De algodón.	50.088,980	
De papel.	9.293,946	
Aguardiente, ro-soli y jabon.	77.541,850	372.448,706
De lana.	225.834,262	
De seda.	67.665,599	
De curtidos.	66.754,395	
De otros artículos	12.194,450	
De loza y barro.	246.207,625	344.974,234
De hierro y quin-callería.	96.824,917	
De vidrio y otros artículos.	1.941,629	114.765,522
Fábricas mistas.	61.838,852	
Otros artes y ofi-cios.	59.926,670	

Valor anual de los product. indus. 1161.965,651

Idem de los naturales. 5143.938,355

Riqueza movil., territ. é indus. 6305.904,006

Estado del Clero secular y regular de España en 1803.

Arzobispos y obis-pos.	62
Canónigos.	2393
Racioneros.	1869
Curas párrocos.	16481
Tenientes.	4929
Beneficiados.	17411
Orden. de mayor.	18669
Id. de menores.	9088
Sacrist. y acólitos.	15015
Sirvientes.	3928
Total.	89844

Religiosos profes.	38422	61327
Novicios.	2559	
Legos y donados.	20346	
Religiosas profes.	23111	314000
Novicias.	896	
Sras. seglar. niñas	7393	
Total.	92727	

Se hallan de venta en el puerto de Burdeos, dos hermosos paquetes á vapor, perfectamente contruidos, de la fuerza de 150 caballos y 240 toneladas; de cabida y cámaras para alojar cómodamente 60 pasajeros. La compañía á que pertenecen dichos vapores, está tambien dispuesta á ceder un interés en ellos, á una casa española para destinarlos á la carrera que mas convenga, en cualquier punto de Francia y las costas de España hasta este puerto.

—*Casa de comision en París*—Los SS. F. Oller Chatart y compañía rue du Gros Chenet, núm. 11, Se encargan de toda clase de comisiones, proporcionan trabajadores para toda clase de industria, y se encargan de toda clase de máquinas para trillar, aventar y limpiar el grano; para fabricar papel en pieza ó continuo; para preparar é hilar el cáñamo; para cilindrar los géneros de algodón; para clasificar las aguas, aceites, etc. Toda clase de vapores á Rótula, y toda máquina para cualquier clase de industria de las conocidas hasta ahora en Francia é Inglaterra, cuyo catálogo manifestará.

Fábricas de Cuenca.

Nuestro corresponsal de la provincia de Cuenca nos ha remitido una relacion circunstanciada, acerca de la fábrica que en aquella ciudad tiene la Señora Doña Lorenza Huete de Canales. De mucha celebridad han gozado los paños y franelas que se elavoraban en ella, y si en el día, dice nuestro corresponsal, no sigue con la misma nombradía, es la causa el poco consumo que de sus géneros se hace en las provincias vecinas, y el estado de miseria á que han quedado reducidas por la guerra civil. Esto no obstante, siempre se ha contado su fábrica en el número de las principales del reino, tanto por sus escelentes paños y franelas, como por sus fuertes barraganes azules y de color de café, los cuales pueden acreditar muchos oficiales del ejército que en la pasada lucha se surtieron de capotes; asegurando algunos que los han visto, que escedian á los tan ponderados ingleses. Parece ser que con el fallecimiento del propietario ó de dos ó tres operarios, ha quedado abandonado este género de industria.

Antes de la guerra se elavoraban sobresalientes alfombras con diferentes dibujos, de las cuales aun hay algunas en esta corte. Mas como solo era un objeto de lujo y no de necesidad, se ha paralizado su fabricacion por falta de pedidos. Aun pudiera volver al mismo esplendor, si asegurada la paz, un gobierno fuerte y protector de las artes, ahogase los gritos de los partidos.

No cesaremos una y mil veces de suplicar al gobierno cuide con energia de que en todas partes se cumplan las disposiciones dictadas contra el contrabando, y que la mas esquisita vigilancia se observe en nuestras costas y fronteras. Por todas partes pulula este, y su demasía acaba por arruinar nuestras exánimes fábricas. ¿Cómo han de hacer pedidos los comerciantes de Cádiz, Málaga, Barcelona, Valencia y otros puntos, cuando en ellos se están haciendo considerables alijos, y no pasa un solo día sin que en Madrid no se introduzcan innumerables cargas de contrabando? Por providencias protectoras clama la industria para impedir tan grave daño; y el gobierno que satisfaga á tan justo clamor le bendecirán las infinitas familias que carecen del sustento necesario, por la inacción en que se ven sumidos la mayor parte de los establecimientos fabriles.

Este clamor es ya un grito de desesperacion, y no se crea que exageramos; una enérgica representacion han elevado al gobierno varios fabricantes de Toledo, suplicándole les dirija una mirada de compasion; y que fomenté su agonizante

industria, destruyendo las causas que se oponen á su prosperidad. Aun cuando son muchas y diversas las que contribuyen al decaimiento de los telares de seda establecidos en esta ciudad, justo y muy justo es que el gobierno les proteja, pero nadie puede hacerlo como los gefes políticos, que son los agentes encargados por este para acudir á las necesidades de sus gobernados. Mas por desgracia, en lugar de acallar los clamores de los pueblos, solo piensan, algunos, en satisfacer las exigencias de los partidos, en entrometerse en cuestiones que no son de su particular inspeccion, y en sostener polémicas que ningun decoro dan al augusto carácter que representan. Examinen, como su principal obligacion, el estado y necesidades de los pueblos que existen bajo su direccion protectora, vean cuáles son la reformas que se pueden plantear sin gravámen de los mismos, el género de industria á que especialmente se dedican, su estado, prosperidad ó decadencia, y los medios que pueden presentarse para fomentarla. Estos, y no otros, deben ser los deberes de los gefes políticos, y al cumplimiento de ellos deben dirigir su particular atencion. Verdad es que hay infinitos que han establecido en su provincia colegios, casas de asilo, escuelas normales, cárceles penitenciarias, y otras mejoras que reclama el espíritu del siglo, y que si mas no han efectuado, es por la escasez de fondos con que tenian que luchar y el estado de penuria en que se encontraban sus conciudadanos. Un voto de gracias les dirigimos desde el fondo de nuestro corazon, y con nosotros todos los amantes de la prosperidad de nuestro pais.

TRASPORTES.

Compañía de diligencias de Estremadura.

Desde el dia 7 del corriente mes de enero, sale la diligencia para la ciudad de Trujillo, y continuará saliendo de esta corte dos veces á la semana, otras tantas de Trujillo por el precio de 240 rs. en la berlina, 200 id. en el interior y á este respecto á los pueblos del intermedio, libre de pago de abujetas y escopeteros que todo lo satisface la empresa.

Esta tiene tomadas sus medidas para que los viajeros encuentren en los puntos de descanso, comida y cena abundante servida con aseo; lo mismo que camas y cuanto puedan necesitar, á precios cómodos, y que se encuentran establecido en la tarifa que estará fijada en todas las paradas.

El viage será de dos dias y medio á Trujillo, y lo mismo de Trujillo á esta corte.

El despacho de billetes es en esta corte en la plazuela de Herradores; mercado de San Felipe, y en Trujillo en la casa comercio de don Iyon Sanchez Lollano é hijo, plaza Mayor.

Movimiento Comercial.

Se han dado noticias tan inexactas sobre el servicio de los buques de vapor, que hemos creído del mayor interés publicar las siguientes indicaciones, de cuya autenticidad podemos responder.

En primer lugar se ha supuesto que, con arreglo á una cláusula del acto del parlamento por la que se concede el privilegio á la compañía, tiene el gobierno en cualquier tiempo el derecho de apoderarse de estos buques para el servicio público y convertirlos en buques de guerra. Todo esto es inexacto, pues no hay ley que autorice para ello al gobierno, á menos que no haya venta y conformidad de parte de la compañía.

Todos los buques han sido construidos bajo la direccion

de la compañía, sin que el gobierno se haya mezclado en lo mas mínimo, y su coste, lejos de haber subido como se ha dicho á 80,000 libras, no ha pasado de 60,000 cada uno. Sabemos al mismo tiempo de un modo positivo que el gobierno ha concedido la suma anual de 240,000 libras por los gastos de correo para el servicio de la línea de las Indias Occidentales: mas esta cantidad no alcanza para cubrir los gastos de carbon. No hubiéramos entrado en tantos pormenores; sino se hubiese intentado perjudicar á la compañía y obstruir nuestras relaciones con los paises trasatlánticos de segundo orden y aun con el Norte-América. Lo que hay de cierto es, que en tiempo de guerra la asignacion de 240,000 libras será aumentada de 25 por 100.

Hé aqui el itinerario definitivo de las diferentes líneas: un vapor saldrá el 1.º de enero de 1842 de Southampton, y el 15 lo verificará otro, signiando asi en los demás meses á media noche. Las épocas de salida y de llegada estan calculadas por la ligereza que se debe suponer á buques de 450 caballos de fuerza, construidos con toda la perfeccion de la arquitectura naval.

El buque que salga de Southampton se dirigirá á la Barbada (no estando aun terminados los arreglos para que haga escala en la Coruña y Madera) y la distancia de 3,920 millas la atravesará en 17 dias y 2 horas. De la Barbada continuará su viaje por Nassau, distante 1,303 millas, á donde llegará á los 28 dias y 9 horas de su salida de Inglaterra. Volverá de Nassau á Southampton en 41 dias y 14 horas de viaje, habiendo recorrido un total de 9,208 millas en 942 horas, lo cual equivale á 9 millas por hora.

En cuanto el vapor llegue á la Barbada, entregará sus balijas á otro que servirá las líneas siguientes: Tabago, Demarary, Berbica y Surinam, y á su regreso tomará la correspondencia de todos estos puertos para los de las Indias Occidentales, para la América del Norte y para Europa.

Otro vapor hará el servicio intermedio de las islas de Barlovento, Santa Lucía, la Martinica, la Dominica, la Guadalupe, Antigua, Montserrat, Névis, San Cristóbal, Tórtola, Santo Tomás, S. Juan de Puerto Rico y las islas Turcas. El mismo vapor irá en seguida á S. Vicente, y de allí á Nueva Granada, en donde otro intermedio distribuirá y recibirá la correspondencia de este último puerto y Curazao. Los puntos de correspondencia con Nueva Granada son: La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Mayagües, S. Juan de Puerto Rico, Santo Tomás, Santa Cruz &c.; con Curazao, Bahía, Orda, Maracaibo, Santa Marta y Cartagena.

El servicio de Cartagena y Santa Marta se hará por medio de dos goletas de vela; y emplearán 15 dias en ir y volver, con lo que llegará dos dias antes la correspondencia de Europa que por la via de la Jamaica. De la Nueva Granada servirá el vapor los puntos ya mencionados hasta Santo Tomás, en donde se hará la distribucion de los paquetes del servicio intercolonial y europeo. De Santo Tomás irá el vapor á las islas Turcas, el cabo Nicolas, Santiago de Cuba, Kingston, Cartagena, Chagres y el rio de San Juan. En un principio se queria tocarse en Savanuah la Mar en la costa sudoeste de Jamaica; mas la direccion general de correos ha relevado á la compañía de este servicio. En su consecuencia el vapor se dirigirá al Norte de Cuba en lugar del Sur, con lo que se evitará un retraso de 15 dias en el servicio de todas las escales del golfo de Méjico, sin impedir el que las islas de Barlovento reciban su correspondencia con la misma celeridad que bajo la primera hipótesis.

Después de haber servido los pliegos de la division de la Jamaica, el mismo vapor lleva los de las islas Turcas, y de la division de Honduras, que abraza la Habana, Belize y Nassau.

La primera division del golfo de Méjico comprende á la Habana, Vera-Cruz, Tampico y la Nueva Orleans; la segunda abraza el servicio de la Habana á Nueva Orleans; de la

Nueva Orleans á Tampico, de Tampico á Vera Cruz, y de Vera Cruz á la Habana. De las islas Turcas se dirigirá á Nassau, donde se hace el servicio de la correspondencia de Bahama, y donde recibirá igualmente del vapor de la Habana la correspondencia de Europa, transmitida por el servicio intermediario del golfo de Méjico dándole en cambio la de toda la parte este de las indias Occidentales y la de la division de la Jamaica para la América del Norte.

Las correspondencias que servirán la estacion de la Habana y la de la América del Norte son las de la Habana, Nassau, Savannah, Charleston, Nueva York, Halifax, y desde este puerto regresando por Nueva York todos los puntos intermedios hasta la Habana.

De Nassau, segun hemos dicho, el vapor volverá á Inglaterra, tocando en las Bermudas, y dejando en Fayal toda la correspondencia para las Azores y Madera que venga de las Indias Occidentales.

Un solo vapor no seguirá toda la línea que acabamos de describir, sino que habrá otro siempre preparado para salir para la Barbada, Granada, las islas Turcas y Nassau, que continuará su viage en cuanto la correspondencia esté lista.

—*Papel sellado y documentos de giro.*—A consecuencia de la orden expedida en 3 de noviembre último por S. A. el Regente del reino, ha quedado el arrendamiento del papel sellado y documentos de giro á cargo de don José Safont, quien surtirá de estos efectos las expendedurias de la capital y demas poblaciones del reino.

Por tanto se anuncia al público que desde 1.º de enero próximo estará de venta en solo los estancos de la Puerta del Sol, Platerías, Santo Domingo, Atocha, Anton Martin, plazuela de la Cebada, San Ildefonso, Consejos y Santo Tomás, y en la plazuela de las Descalzas, casa del arrendador, todas las clases del papel sellado y documentos de giro á los precios hasta aqui establecidos.

Autorizado el arrendatario para estampar en los documentos de giro un timbre particular, ha prevenido el gobierno de S. M. que queden sin circulacion los que carezcan de aquel requisito, depositándose como sobrantes en los almacenes de la hacienda nacional, y solo sean legitimos y de uso legal, desde 1.º de enero, los que tengan aquella circunstancia.

Todo lo cual se avisa al público para conocimiento del comercio y de los tenedores de aquellos efectos, á fin de que por inadvertencia ó ignorancia no incurran en las penas establecidas y se les eviten los perjuicios que son consiguientes.

—*Real orden sobre trasbordo de frutos.*—El gobierno con fecha 9 del actual ha mandado que se permita el trasbordo de frutos y efectos nacionales en el comercio de cabotage, espidiéndose á cada buque su respectivo registro, y presentándose por los interesados la factura correspondiente de la parte que quieran trasbordar, la cual se rebajará del registro primitivo de que proceda.

—El gobierno ha declarado al Puerto de Castro-Urdiales habilitado de segunda clase, ó sea para el comercio de esportacion é importacion del extranjero y de América, y para el de cabotage, segun lo dispuesto en el art. 34 de la nueva ley de aduanas.

—El gobierno francés acaba de nombrar una comision con el especial encargo de ocuparse con toda solicitud del proyecto de organizar un servicio periódico de paquetes de vapor entre la isla de Borbon y el istmo de Suez y puntos intermedios.

—*Mejoras materiales.*—A su debido tiempo, es decir, en primeros de octubre se puso en ejecucion el proyecto de

mejora de los caminos vecinales de esta provincia, que concibió su celoso gefe político. En las diligencias de revision, examen etc. por la superioridad, pasó un tiempo precioso y no pudo empezar la obra hasta octubre; la empresa ademas ha tenido que paralizarse por la sementera, la recoleccion y las lluvias; sin embargo, en los doce partidos judiciales se han hecho ó reformado hasta el día 33,559 varas lineales de carril y 119,212 de camino de herradura, é invertido 52,163 jornales. A fines de febrero empezarán de nuevo los trabajos con mayor empeño, y sin duda al acabar agosto verá la España toda lo que puede hacer una autoridad entendida en una provincia dócil, que será la única en donde pueda viajarase cómodamente. (Corr. de Jaen.)

MERCADOS NACIONALES.

MADRID 10 DE ENERO.

Trigo de 31 1/2 á 34 rs. fanega.
Cebada de 23 á 24.
Algarrobas de 30 á 31.
Aceite de 66 á 68 rs. arroba el añejo.

SEVILLA 31 DE DICIEMBRE.

Trigo de 38 á 46 rs. fanega.
Cebada de 29 á 32 id.
Habas de 33 á 35 id.
Aceite de arriería de 35 á 35 1/2 rs. arroba.
Id. de la derecha del Guadalquivir á 34 y 1/2.

MÁLAGA 1.º DE ENERO.

Trigo de 42 á 52 rs. fanega.
Cebada de 34 á 38 rs. id.
Maiz de 38 á 40 rs. id.
Aceite á 57 rs. arroba.

VALENCIA 31 DE DICIEMBRE.

Aceite del reino 44 á 48 rs. arroba.
Bacalao 130 á 145 quintal.
Cañamo del reino en rama 45 á 55 arroba.
Id. Id. rastrillado 80 á 120.
Cebada 9 1/2 á 10 1/2 barchilla.
Plomo 20 á 21.
Arroz de 1.ª 13 á 14, pesos de 128 ctos. carga.
Id. de segunda 11 1/2 á 12 1/2.
Id. de tercera 10 1/2 á 11 1/2.
Trigos de Castilla 12 1/2 á 13 1/4 cahiz.
Sedas..... Hilanderos 40 á 41 rs. libra.
Hilanderas 37 á 38.
Entredobles 38 á 38 1/2.
Tramas finas 37 1/2.
Id. recias 36 1/2 á 37.
Alducars 22 á 23.
Pelo prima clase torcido 47 á 48 libra.
Id. segunda y tercera 46 á 47.
Trama primera 42 á 44.
Id. segunda 41 á 42.
Alducar 25 á 28.

ZAMORA 1.º DE ENERO.

Trigo 20 á 24 rs. fanega, derechos pagados.
Cebada 19 á 20.
Aceite 64 á 66.
Vino 6 á 6 1/2 cántaro, sin derechos.

VALLADOLID 7 DE ENERO.

Trigo 22 rs. fanega.
Cebada 18.

Aceite 64 arroba.
 Arroz 24 á 28.
 Bacalao de Escocia 48 á 54 a.
 Patatas á 2 rs.
 Jabon á 64.
 Tocino añejo desde 37 á 44.
 Vino de la tierra desde 13 1/2 á 16.
 Aguardiente de 52 á 54.

ALICANTE 2 DE ENERO.

Trigo de Andalucía 14 3/4 á 16 1/4.
 Maiz amarillo 9 1/2 á 10.
 Cebada 9.
 Almendra comun en cáscara 10 1/2 á 11.
 Jabon duro del pais 15 á 16.
 Arroz del pais 14-1/2 carga de 10 arrobas.
 Vino a loque 56 tonel.
 Pasa moscatel de la marina, precio abierto.
 Azúcar de la Habana 54 arroba valenciana.
 Aceite de comer 54.
 Plomo en galápagos y planchas 22 á 26.
 Azafran nuevo 164 á 170.
 Garbanzos del pais 24 á 30 barchilla.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Precios corrientes de varios de los principales artículos de comercio en la quincena que venció en 30 de noviembre último.

NIZA 1.º DE DICIEMBRE.

Frutos del Pais.

Aceite fino para comer frs. de 8 á 8 1/3 el rubo (1).
 Idem para fábricas de 7 á 7 3/4 idem.
 Jabon duro blanco de 7 á 7 1/2 idem.
 Vino fino (Belet) de 7 á 8 el rubo.

Géneros de importación.

Aceros de Trieste frs. de 5 á 6 el rubo.
 Alcaparras de España de 40 á 45 el barril.
 Algarrobas idem de 5 á 6 el quintal.
 Almendras idem de 15 á 30 idem.
 Azafran idem de 36 á 40 libra.
 Arina de trigo de 17 á 18 el quintal.
 Higos secos de España de 7 á 8 idem.
 Pasa idem de 3 á 4 la caja.
 Plomo idem de 25 á 26 el quintal.
 Sardina prensada de Galicia de 25 á 26 idem.

(1) El quintal de Niza pesa 150 libras ó 6 rubos, y cada rubo 25 libras.

FARO 15 DE DICIEMBRE (1).

Almendras dulces sin cáscara 100 libras 550 rs.
 Higos de Padron ó de Comadre idem 60.
 Naranjas chinas el millar 90.
 Espuertas de palma dobladas, docena 35.
 Corcho en rama de primera suerte, 100 libras 125.
 Sal, moyo 50 rs. libre.
 Aceite de olivas, alqueire 25.
 Vino, almuz 25.

(1) La arroba tiene 32 libras; El almuz 2 alqueires. El alqueire de áridos 20 p^o/o mas que la cuartilla castellana; El moyo 60 alqueires.

Trigo, alqueire 22.
 Cebada idem 15.
 Centeno idem 17.
 Maiz idem 17.

LAMEGO 15 DE DICIEMBRE.

Trigo, hanega 74 rs.
 Centeno idem 48.
 Cebada idem 40.
 Vino, pipa 225.
 Aceite, Almuz 175.

BOLSA DE MADRID DEL 11.º DE ENERO.

TITULOS AL 3 POR 100.—Se han hecho una operacion valor 2.000,000 rs. vn. á 22 1/4 á 11 de marzo ó volunt. con cupon.

TITULOS AL 5 POR 100.—Se han hecho 14 operaciones valor 7.586,000 rs. vn. á 33 al contado, y 33 3/4 á 60 d. f. ó v. con 10 cupones.

CAMBIOS.

Londres á 90 d. 37 5/8 d.
 París á 90 d. 16 lib. 2 s.
 Alicante 1 d.
 Barcelona par á 1/4 id.
 Bilbao 1/2 benefic.
 Cadiz á 3/8 d.
 Coruña 1/2 á 3/4 d.
 Granada 1 id.
 Málaga 1/4 d.
 Santander 1/2 ben.
 Santiago 1 d.
 Sevilla 1/4 á 1/2 d.
 Valencia 1 id.
 Zaragoza 7/8 d.
 Descuento de letras 6 por 100 al año.

BOLSA DE PARIS DEL 4 DE ENERO.

Deuda activa 26, 25 7/8 y el último 26.
 Id. pasiva 5 3/4 y 7/8.

BOLSA DE LONDRES 29 DE DICIEMBRE.

Deuda activa 24 3/4 25 1/8.
 Pasiva 5 7/8.
 Diferida 12 1/3.

ANUNCIO.

BOLETIN INDUSTRIAL.

Este periódico, que se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, se suscribe á 5 rs. en las librerías Viuda de Paz y de Razola, y Dené-Hidalgo; en las provincias á 18 rs. por trimestre en las Administraciones de Correos y principales librerías.

MADRID, IMPRENTA DE LALAMA,
 Calle del Prado, núm. 27.